

Viernes, 1 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria provisión de 8 plazas de Técnicos/as de Educación Infantil por concurso, proceso especial de estabilización de empleo temporal .

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	19/12/2022	
Providencia de Alcaldía	19/12/2022	
Informe de Secretaría	19/12/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	19/12/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	19/12/2022	
Informe de Fiscalización	19/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/12/2022	
Anuncio [BOP/BOCA]	22/12/2022	
Anuncio en el BOE	25/07/2023	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	25/07/2023	



Viernes, 1 de septiembre de 2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	Técnico/a en Educación Infantil
Régimen	Laboral Fijo/a
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	GRUPO C/ C1
Titulación exigible	Título de Bachiller o Técnico/a Educación Infantil o titulación equivalente
N.º de vacantes	8
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	01-09-2015

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,



Viernes, 1 de septiembre de 2023

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de Aspirantes Admitidas	DNI
RODRÍGUEZ BATUECAS, VERA	451XXX46Y
REY MENDO, ARTEMIA	069XXX38S
MARÍA MERCEDES CORDOBÉS ORDIALES	289XXX21Q
MARÍA DOLORES CASTUERA TORO	289XXX89V
ÁNGELA BARRA VILLA	289XXX11K
ISABEL MARÍA PARDO ALVARO	289XXX87F
IVANA PORTILLO RUFO	760XXX65X
ANA DE LA CRUZ ALBÚJAR	800XXX49H
CRISTINA MAYA FERNÁNDEZ	289XXX57S
ANA BELÉN CORCHADO MARTÍNEZ	760XXX82Z
ELISA ROXANA RODRÍGUEZ FERRER	042XXX00R
MARÍA ISABEL BERMÚDEZ SÁNCHEZ	760XXX01L
OLINERO SÁNCHEZ, LORENA	761XXX94G
MAESTRE GONZÁLEZ, JENNIFER	750XXX34X
CARRASCO BARBARA, CLARISA	760XXX10P
CORCHADO CORROCHANO, MARÍA	054XXX98J



Viernes, 1 de septiembre de 2023

DÍAZ CARRERA, MARÍA TERESA	289XXX24A
PÉREZ BARRIGA, ANA	760XXX17E
MAZO VENEROS, ALICIA	708XXX85P

Relación de Aspirantes Excluidas	DNI	Causa
FERNÁNDEZ GÓMEZ, SARAI	456XXX10M	No acredita los requisitos: 2.1. a), 2.1. b) y 2.1.c)
GÓMEZ MARCOS, ESTELA	708XXX12M	No acredita los requisitos: 2.1. c)
OLIVERA LÓPEZ, MIRIAM	702XXX35D	No acredita los requisitos: 2.1. a) y 2.1. b)
LAURA MURIEL CORBACHO	760XXX11A	No acredita los requisitos: 2.1. a) y 2.1. b)

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembro	Identidad
Presidenta	Mónica Pérez Duque
Suplente	Miguel Luna Sánchez
Vocal	Antonio Montes Salas
Suplente	Juan José Luengo Rodríguez
Vocal	Isabel Cáceres Galán



Viernes, 1 de septiembre de 2023

Suplente	Jorge Jiménez Álvarez
Vocal	Carlos Carretero Mendoza
Suplente	José Iván Cerrudo Salgado
Vocal	María Isabel Barrantes Caballero
Suplente	María Magdalena Mendo Espada

TERCERO. Notificar la presente resolución a los/as miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidas y excluidas, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>

y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Las aspirantes excluidas disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Casar de Cáceres, 28 de agosto de 2023

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA PRESIDENTA

